

X CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA

XV JORNADAS INTERNACIONALES DE MEDICINA INTERNA PARA EL LITORAL
XX JORNADAS DE MEDICINA INTERNA PARA EL LITORAL
REUNIÓN DEL FORO DE MEDICINA CLÍNICA ARGENTINA
I JORNADA DEL FORO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA EN ROSARIO

"Reencontrarnos con lo esencial. La medicina interna centrada en la persona"

ROSARIO, 16, 17 Y 18 DE MAYO 2023

REGLAMENTO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS



 Centro de Eventos y Convenciones
METROPOLITANO



amir.org.ar

comitecientifico2023@gmail.com



Reglamento de trabajos científicos

X Congreso Internacional de Medicina Interna

"Reencontrarnos con lo esencial. La medicina interna centrada en la persona"

COMITÉ CIENTÍFICO

DIRECCIÓN

Dra. M. Victoria Ferretti

INTEGRANTES

Dr. Domingo Cera

Dr. Francisco Consiglio

Dra. Albertina Ghelfi

Dr. Jorge Kilstein

Dra. Mariana Lagrutta

Dra. Rosana Quintana

Dra. Gisele Schocron

COMITÉ EVALUADOR

Dr. Santiago Adriani

Dr. Alan Altamirano

Dra. Marcela Agostini

Dr. Leonel Berbotto

Dr. Domingo Cera

Dr. Francisco Consiglio

Dra. Florencia Garavelli

Dra. Albertina Ghelfi

Dr. Jorge Kilstein

Dr. Luis Ignacio Martínez Amezaga

Dra. Carina Meroi

Dra. Romina Nieto

Dra. Melisa Realini



Reglamento de trabajos científicos

X Congreso Internacional de Medicina Interna

"Reencontrarnos con lo esencial. La medicina interna centrada en la persona"

REGLAMENTO DE ENVIO DE TRABAJOS

Condiciones Generales

El trabajo científico postulado deberá ser **original**, no haber sido publicado previamente en revistas científicas, o haber sido presentado con anterioridad en congresos de la Asociación de Medicina Interna de Rosario (AMIR). Se aceptan trabajos ya presentados en otros congresos no organizados por AMIR.

Es responsabilidad de los autores que se cumpla con los requerimientos de los comités de ética/docencia e investigación de cada institución.

En caso de presentar conflictos de interés deben ser mencionados.

Los trabajos científicos son divididos en tres áreas:

- Reporte de Caso Clínico
- Series de Casos
- Trabajos de Investigación

No se aceptarán resúmenes enviados a la AMIR con posterioridad a la fecha límite de presentación establecida, ni aquellos resúmenes que no se adapten al formato solicitado para su envío.

El envío del resumen, en idioma castellano, se realizará únicamente on-line a través de MEDUCAR.

<http://congresos.meducar.com/ix-congreso-internacional-de-medicina-nterna/ingresar/NjA=>

Todos los trabajos recibidos serán evaluados por comité científico y revisor, y su condición será informada a través de la plataforma MEDUCAR.

El Comité Científico de AMIR comunicará la evaluación de los trabajos a través de la plataforma Meducar, se calificará como aceptado, rechazado, o se sugerirán correcciones para su aceptación. Es imprescindible que los autores realicen un seguimiento del estado de la evaluación de los trabajos presentados en la plataforma Meducar, ya que el cumplimiento de las sugerencias/correcciones del revisor es indispensable para la aceptación del trabajo. En este caso deben enviarse las correcciones según la indicación precisa del comité.

Es **responsabilidad absoluta de los autores** la correcta descripción de las instituciones a las que pertenecen, evitando abreviaturas de ciudades, provincias y nombres de hospitales/Centros de atención. Asimismo, es responsabilidad la correcta ortografía y redacción, aunque pueden ser sugeridas en las correcciones de los evaluadores. Se considerará imprescindible para su aceptación final la adecuación del manuscrito, según las sugerencias del evaluador.

El estado de aceptación/rechazo/sugerencia de correcciones de los trabajos se puede consultar online en la plataforma al link: <http://congresos.meducar.com/ix-congreso-internacional-de-medicina-interna/ingresar/NjA=>.

El resultado final de la evaluación de las presentaciones es inapelable.

Luego de su aceptación, se informará el día y horario de presentación oral en el Congreso. El mismo será publicado en la página del congreso del sitio web amir.com.ar. **Los trabajos se presentarán en el congreso en forma oral presencial** ante un panel de expertos y coordinadores, quienes realizarán los comentarios y discusión pertinente junto con los autores y el público asistente. No se realizarán presentaciones virtuales.



Reglamento de trabajos científicos

X Congreso Internacional de Medicina Interna

"Reencontrarnos con lo esencial. La medicina interna centrada en la persona"

Instrucciones para el reporte de trabajos científicos

Idioma de presentación: español.

Título del trabajo: máximo 220 caracteres contando los espacios.

Seleccionar el tipo de trabajo al cual pertenece el trabajo científico a presentar:

- Reporte de Caso Clínico
- Serie de Casos
- Trabajo de Investigación

Palabras claves: 3 a 6 palabras claves. Las palabras claves deben complementar la información contenida en el título.

Elegir una o dos categorías de áreas temáticas en la cual encuadra al Reporte de Caso Clínico, Serie de Casos, o el Trabajo de Investigación, de las aquí mencionadas:

Categorías temáticas

1. Adolescencia
2. Bioética
3. Ciencias básicas
4. Cardiología
5. Cuidados Críticos
6. Dermatología
7. Dolor / Cuidados Paliativos
8. Educación Médica / Residencias Médicas
9. Emergentología
10. Endocrinología / Metabolismo / Nutrición
11. Epidemiología Clínica
12. Farmacología / Terapéutica / Toxicología
13. Fisiología / Patología Clínica
14. Gastroenterología
15. Gerontología
16. Hematología
17. Hepatología
18. Hipertensión Arterial
19. Infectología



Reglamento de trabajos científicos

X Congreso Internacional de Medicina Interna

"Reencontrarnos con lo esencial. La medicina interna centrada en la persona"

20. Informática Médica
21. Inmunológica Clínica
22. Medicina Ambulatoria
23. Medicina Comunitaria
24. Medicina Hospitalaria
25. Medicina Laboral
26. Medicina Vasculat
27. Nefrología
28. Neumonología
29. Neurología
30. Oncología
31. Reumatología/ Enfermedades autoinmunes
32. Salud mental
33. Sistemas de Atención Médica

Autores:

Se deberá registrar para cada autor: Nombre y Apellido completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, lugar de trabajo: Institución donde se realizó el trabajo (Hospital, Sanatorio, Universidad, Centro asistencial, etc.), Ciudad, Provincia, País. No se permiten abreviaturas. En caso de autores que tengas varias afiliaciones, sólo se pondrá la correspondiente al lugar donde se realizó el trabajo.

El número de autores: hasta 6 (seis) para Reporte de Caso Clínico, 10 (diez) para Serie de Casos, sin límite para los Trabajos de Investigación.

Formato de Resumen

El cuerpo del resumen (sin incluir título, autores y lugar de trabajo) no debe exceder los 3000 caracteres contando los espacios. Todas las abreviaturas deben ser aclaradas en su primer aparición.

Cada resumen deberá contar con las siguientes subdivisiones, las cuales deberán ser detalladas de la siguiente forma, según el tipo de trabajo:

➤ Reporte de Caso Clínico:

Deberá tratarse de casos clínicos que cumplan alguna de las siguientes condiciones: presentación inusual o atípica de una entidad, dificultad diagnóstica y/o terapéutica durante su atención, caso que contribuya a la comprensión de una patología o condición, y/o caso que aporte una enseñanza, novedad o progreso en el campo de la medicina interna.

El cuerpo del resumen del Reporte de Caso Clínico deberá contener:

- 1) Introducción: Breve comentario que oriente en la generalidad del tema.
- 2) Caso clínico: Descripción del caso clínico. Incluye: sexo, edad, motivo de consulta, antecedentes relevantes, datos relevantes del examen físico, datos relevantes a los métodos auxiliares, terapéutica utilizada y evolución. Se resaltarán los problemas clínicos identificados.
- 3) Comentario: Discusión clínica que se desprenda del caso mencionado. Debe justificar la presentación del caso seleccionado y su importancia. Destacar el interés del caso por su infrecuencia, valor etiológico, pronóstico, diagnóstico o terapéutico. Se destará además la importancia del diagnóstico diferencial y la importancia docente.
- 4) Conclusión: Destaca la principal enseñanza del caso.

➤ Serie de Casos:

Deberá tratarse de un conjunto de casos clínicos que incluya patologías de presentación inusual, con dificultad diagnóstica y/o terapéutica, o que presenten hallazgos novedosos. La serie deberá incluir entre 3 y 20 casos.

El cuerpo del resumen de la Serie de Casos deberá contener:

- 1) Introducción: Breve comentario que oriente en la generalidad del tema.
- 2) Objetivos: Descripción puntual y breve de los objetivos de la serie. Cada objetivo debe iniciarse con un verbo.
- 3) Material y métodos: Número de casos, período incluido, criterios de inclusión.
- 4) Resultados: Descripción de la serie seleccionada. Debe estar relacionada con los objetivos. Incluye los datos clínicos propiamente dichos, parámetros bioquímicos de laboratorio o microbiológicos, imágenes o anatomía patológica si así fuera necesario, etc. Se sugiere, por el bajo n, utilizar proporciones.
- 5) Conclusiones: Deben estar en relación con los objetivos. Deben justificar la presentación de la serie seleccionada, el aporte al conocimiento científico y su valor educativo. Destacar el interés de la serie de casos por su infrecuencia, valor etiológico, pronóstico, diagnóstico o terapéutico.

➤ Trabajo de Investigación:

Deberá tratarse de una investigación original, o un estudio que aporte conocimiento de la epidemiología local, hallazgos descriptivos o analíticos en relación al campo de la medicina interna.

El cuerpo del resumen del Trabajo Científico deberá contener:

- 1) Introducción: Conceptos básicos del marco teórico, fundamentos del trabajo e interés del tema y/o importancia del conocimiento de la epidemiología local.
- 2) Objetivos: Descripción puntual y breve de los objetivos de la serie. Cada objetivo debe iniciarse con un verbo.

3) Material y Métodos: Explicar diseño del estudio: prospectivo, retrospectivo o mixto; longitudinal o transversal; observacional o experimental; descriptivo o analítico. Incluir población del estudio, procedimiento de selección de pacientes, criterios de inclusión y exclusión, tiempo, lugar y estadística utilizada. Aclarar si obtuvo consentimiento informado.

4) Resultados: Resultados más relevantes y significativos del estudio y su valoración estadística. Los mismos deben estar relacionados con los objetivos. Deben incluir medidas de tendencia central y de dispersión (ejemplo: media y desvío estándar).

5) Discusión: Interpretación de los principales resultados del estudio. Debe estar en relación con los objetivos. Destacar el interés del trabajo, su aplicabilidad clínica, valor etiológico, pronóstico, diagnóstico o terapéutico, el aporte al conocimiento científico y su valor educativo.

6) Conclusiones: debe basarse exclusivamente en lo que indican los resultados. Destacar el mensaje principal del estudio, su importancia y relevancia clínica.

Premios a trabajos científicos

Los autores de los trabajos podrán postularlos para premiación.

Se otorgará premio en las siguientes categorías:

- Mejor Reporte de Caso Clínico: 1º, 2º y 3º puesto.
- Mejor Serie de Casos Clínicos: 1º, 2º y 3º puesto.
- Mejor Trabajo de Investigación: 1º, 2º y 3º puesto.

Los Trabajos de Investigación que se propongan para evaluación a premio deberán ser enviados en **su totalidad** al siguiente correo electrónico: **comitecientifico2023@gmail.com hasta el 25 de marzo de 2023**. La extensión máxima del trabajo completo no deberá exceder las 3500 palabras sin incluir título, autores y tablas, gráficos o figuras. Se realizará una fase de evaluación escrita en forma ciega, por parte del comité científico y revisor de AMIR, por dos integrantes independientes. El autor realizará su exposición oral en el Congreso, recibiendo la evaluación por parte del jurado. Del promedio de todas las evaluaciones mencionadas se seleccionarán los 5 mejores trabajos científicos de investigación. Los autores de los trabajos seleccionados serán avisados oportunamente, para exponer su trabajo nuevamente en segunda fase de exposición oral, ante un jurado con integrantes nacionales e internaciones, en salón de exposición. Se realizará un promedio de notas obtenidas en ambas fases, escrita y oral, y se obtendrá de esa forma el resultado final.

Cada jurado completará una planilla de evaluación preestablecida por cada trabajo, en la cual otorgará un puntaje del 1 al 10 para cada característica de los 10 (diez) criterios de valoración evaluados. Estos criterios se encontrarán en relación con: originalidad, importancia del tema tratado, valor educativo general y aporte al conocimiento científico, aplicabilidad a la práctica clínica, aporte a la epidemiología local, adecuación de la introducción respecto de la temática, diseño metodológico, adecuación y pertinencia del análisis estadístico realizado, claridad de los datos expuestos, y valor del mensaje transmitido en discusión y conclusiones. Además, los evaluadores de la etapa oral tendrán en cuenta la calidad y claridad de la presentación y conocimientos demostrados por el expositor en la presentación.

Si existieran empates, los premios serán compartidos.



Reglamento de trabajos científicos

X Congreso Internacional de Medicina Interna

"Reencontrarnos con lo esencial. La medicina interna centrada en la persona"

Fechas límites para el envío de resúmenes, aranceles y formas de pago

1° cierre: 1 de marzo de 2023

Costo trabajos científicos: \$ 4000

Se realizará una bonificación por cantidad de trabajos por institución:

A partir de 5 trabajos científicos \$ 3500 por trabajo, a partir de 10 trabajos científicos, \$ 3000 por trabajo, a partir de 15 trabajos científicos o más: \$ 2800 por trabajo.

2° cierre (definitivo): 15 de marzo 2023

Costo trabajos científicos: \$ 4800

A partir de 5 trabajos científicos \$ 4000 por trabajo, a partir de 10 trabajos científicos, \$ 3700 por trabajo, a partir de 15 trabajos científicos o más: \$ 3200 por trabajo.

Los autores de los trabajos científicos presentados quedarán bonificados para la inscripción al Congreso sin cargo.

Forma de pago:

- Por TRANSFERENCIA BANCARIA a Círculo Médico de Rosario, CUIT 30-52619652-6, Cuenta corriente Banco Macro S.A. sucursal 794 (Rosario Ricardone) N° de cuenta: 3-840-0000188102-9, Clave Bancaria Uniforme (CBU): 2850840330000018810294.
- Una vez realizado el depósito enviar mail con comprobante escaneado o fotografiado a **comitecientifico2023@gmail.com** aclarando nombre y apellido, mail, teléfono y código de trabajo asignado por Comité Científico.

Para cualquier duda o consulta comunicarse con el Comité Científico y Revisor de trabajos al correo comitecientifico2023@gmail.com